

8150-OFICI-

INPEC 17-01-2023 16:51

AI Contestar Cite Este No.: 2023IE0008858 Fol:16 Anex:0 FA:0

ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EL CONTROL A LA IMPLEMENTACIÓN Y A LOS AVANCES DE LAS
OBS SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA APLICADA POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN LA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2022

2023IE0008858



Señor
Teniente Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
La ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento y el Control a la implementación y a los avances de las actividades de Rendición de Cuentas- vigencia 2021 (corte 31/12/2022).

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, rinde el presente informe de evaluación del cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas INPEC 2021, conforme lo fijado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente 3. "Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana"; Subcomponente 3. "Responsabilidad"; Actividad 16 "**Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas**"; teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas 2022 para la vigencia 2021.

Atentamente,



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe (E) Oficina de Control Interno

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos-Coordinadora del Grupo de Evaluación y Seguimiento
Elaborado por: Shayra Mellyssa Vargas - Profesional Universitario –Grupo de Evaluación y Seguimiento
Laura Juanita Niño Gutiérrez –Auxiliar Administrativo- Grupo de Evaluación y Seguimiento
Fecha de elaboración: 05/12/2022
Archivo: 2022\Rendición de cuentas 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. Decreto 4151 de 2011, Artículo 1º.

MISIÓN

Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

VISIÓN

En el 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, rinde el presente informe de verificación y evaluación del cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas INPEC 2022, así:

Objetivo: Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas del INPEC, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto al tercer componente y sus respectivos tres subcomponentes (*1. Información; 2. Diálogo; 3. Responsabilidad*), en la cual, se fomenta la participación de los ciudadanos, población privada de la libertad y sus familias, así como el fortalecimiento de la comunicación e información en doble vía con los diferentes grupos de valor y de interés.

Responsable unidad objeto de seguimiento: Oficina Asesora de Planeación y demás dependencias involucradas en la gestión de actividades previstas en el componente tres del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Alcance: Verificar el cumplimiento y/o avance de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, para la vigencia 2021.

Criterios legales:

- Ley 1474 del 2011, artículo 78
- Ley Estatutaria 1757 de 2015, Título IV de la Rendición de Cuentas, Capítulo I Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva.
- Decreto 230 de 2021, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento, CONPES 3654 de 2010.
- PE-PI-G04 Guía de Rendición de Cuentas

1. RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Conforme lo fijado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC”, Componente 3. “Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana”; Subcomponentes 1. “Información”; 2. Diálogo; y 3. “Responsabilidad”. En éste último subcomponente, en la Actividad No.16 precisa lo siguiente; **“Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas”**; teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas. Así mismo, es preciso señalar que se tomó como insumo los dos informes de seguimiento cuatrimestral realizados por la Oficina de Control Interno al PAAC. En consecuencia el tercer informe será revisado los diez (10) primeros días de la siguiente vigencia 2023, para así dar cumplimiento a la revisión del 100% de la estrategia 2022 para la vigencia 2021.

Por consiguiente, se verificó la publicación de la información en la página del INPEC, en los siguientes links;

<https://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe>

<https://www.inpec.gov.co/documents/20143/1408329/ESTRATEGIA++-+PLAN+DE+RDC+2022+--+junio+2022.pdf/a46cb947-014f-71e7-3530-5a8592e3b133>

2. Evaluación, verificación y cumplimiento de la estrategia de RDC 2022, para la vigencia 2021.

SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COMPONENTE 3.)

1-INFORMACIÓN (SUBCOMPONENTE 1.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
1-2	Autodiagnóstico	2	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre. Sugerencia: Revisar las actividades de gestión con puntaje bajo para que sean fortalecidas en la estrategia para el 2022.
3-4	Analizar las debilidades y fortalezas	2	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre. Sugerencia: En cuanto a los comentarios de los espacios de diálogo, se sugiere dividirlos en positivos y aspectos a mejorar.
5-	Identificar espacios de articulación y cooperación	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
6-	Generación y análisis de la información para el diálogo	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
7-8	RDC con enfoque de paz	2	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre Sugerencia: Ampliar e individualizar los establecimientos que más presentan casos de vulneración de DDHH, con sus respectivas acciones correctivas y preventivas para todos los ERON.

1-INFORMACIÓN (SUBCOMPONENTE 1.)							
No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
9-	Informe individual de acuerdos de paz 2021 difundido.	1	100%		X		Actividad monitoreada en el segundo cuatrimestre. Sugerencia: Mejorar la actividad para la siguiente vigencia: En el producto se fija 1 actividad de difusión por medio del canal institucional y la actividad en general era un informe individual, finalmente el producto es el informe con evidencia de su difusión.
10-	Publicación de la información/canales de comunicación	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
11-	Brindar información a los ciudadano	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
12-	Caracterización de grupos de valor	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
13-14-15	Estrategia de Rendición de cuentas	3	100%		X		Actividad monitoreada en el primer y segundo cuatrimestre.
16-17	Consulta ciudadanía-temas de RDC	2	100%			X	Actividad monitoreada en el primer y segundo cuatrimestre. Sugerencias: Tener presente la fecha de cierre de la encuesta, conforme la fecha definida para el fin de la actividad. -Clasificar por temática ó proceso las "Recomendaciones para la mejora continua del proceso de rendición", y establecer la frecuencia de cada una, para ser socializada al dueño del proceso.

1-INFORMACIÓN (SUBCOMPONENTE 1.)							
No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
18-	Difusión del informe de gestión	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer y segundo cuatrimestre.
19-	Rendición Cuenta Fiscal e Informes /SIRECI	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
20-	Metodología de diálogo	1	100%		X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre
21	Diseño y Difusión de los elementos de la estrategia	1		67%	X		Actividad monitoreada en el segundo cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022) Sugerencia: Incluir evidencias de la publicación (pantallazos, link)

2- DIÁLOGO (SUBCOMPONENTE 2.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
1-2-3	Convocatoria e invitación para la participación de: Entidades públicas y privadas; organismos control; veedurías; ciudadanía; población con enfoque diferencial; PPL; familiares PPL; y Grupos de interés	1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
		2		67%	X		Actividad para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022) Sugerencias: *Ampliar en los productos la red social (WhatsApp) *Guardar en las redes sociales como Facebook o Instagram las transmisiones en vivo que se realizan mediante la rendición de cuentas. Dado que en la red social Instagram se inicio con la realización de RDC para la próxima vigencia añadir invitaciones del Director General en reel de 30 segundos o intervenciones importantes en las diferentes RDC. * Suministrar mayor información para visualizar a los usuarios que se les compartió la información.
		3		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
4-	Acciones de coordinación y articulación con las direcciones regionales y dependencias vinculantes	1		33%	X		Pendiente el cargue del acta para dar cumplimiento de la actividad. Sugerencia: Realizar el cargue a tiempo de evidencia dado que se tienen las invitaciones y los infogramas de invitación a cada encuentro de RDC.

2- DIÁLOGO (SUBCOMPONENTE 2.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
5-	Difusión y divulgación de las acciones del INPEC	1		67%	X		<p>Actividad para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)</p> <p>Sugerencias: *Realizar una campaña o donde se invite a los funcionarios administrativos, cuerpo de custodia y vigilancia a seguir las redes sociales del Instituto, para que a su vez ellos lo compartan con su circulo de personas y asi llegar a mas personas. *IncurSIONAR en otras redes sociales un ejemplo podria ser Tik Tok donde se comparta mediante videos cortos informacion importante del instituto. *En las redes como Facebook e Instagram se podrian compartir y anclar videos cortos sobre eventos importantes como la RDC.</p>
6-	Publicación de la información/canales de comunicación	1		67%	X		<p>Actividad para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 31/12/2022)</p> <p>Sugerencia: Si bien se evidencia la creacion e implementacion del link, se recomienda el uso de otros canales de difusión para llegar a mas personas y asi que se conozca la gestion del Instituto.</p>
7-	Recepción de los requerimientos/ canales de atención	1		0%			<p>Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)</p>

2- DIÁLOGO (SUBCOMPONENTE 2.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
8-	Estrategia de Rendición de cuentas/Implementada	1		67%	X		<p>Actividad para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)</p> <p>Sugerencias: *Suministrar mayor información para visualizar a los usuarios que se les compartió la información.</p> <p>*Dadas las evidencias cargadas, no se logra ver claramente la información que se divulgo. Por esto se recomienda prestar atención en los pantallazos que se cargan para evaluar la estrategia implementada y a su vez puede suceder con la manera de divulgación al público externo.</p>
9-	Rendición de cuentas desde un enfoque de paz	1		50%	X		<p>Actividad para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)</p> <p>Sugerencia: Se recomienda hacer una presentación más corta para el público externo, se entiende que es un tema de importancia pero se podría sintetizar la información y hacerla más llamativa y más fácil de entender.</p>

2- DIÁLOGO (SUBCOMPONENTE 2.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
10- 11- 12- 13-	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas 2021	1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
		1		0%		X	Sugerencia: Para el momento de evaluar la estrategia no se cuenta con las evidencias, aunque se conocen las piezas por la divulgación por correo institucional, la recomendación es cargar evidencias a tiempo para poder observar el desarrollo de la estrategia.
		1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
		1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
14- 15-	Estrategia RDC implementada	2		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)

3- RESPONSABILIDAD (SUBCOMPONENTE 3.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
1-	Fortalecimiento del conocimiento y participación de los funcionarios al interior del instituto en el desarrollo de la estrategia de RDC	3		67%	X		Actividad monitoreada primer y segundo seguimiento, la cual continua con la revisión para el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
2- 3-	Promoción de la cultura de rendición y petición de cuentas	1		100%	X		Actividad monitoreada en el primer cuatrimestre. Sugerencia: Fortalecer el informe con evidencias (actas, plegable, encuestas realizadas) y aumentar el número de actividades para que impacte a más ERON.
		1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
4- 5-	Evaluar la percepción de la ciudadanía respecto al desarrollo de los espacios de diálogo y audiencia pública de RDC	1		67%		X	Actividad monitoreada en el primer seguimiento no se aportó evidencias. Total que, para el segundo seguimiento se revisaron los soportes y continua con la revisión para el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/11/2022)
		1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
6-	Evaluación de los espacios de diálogo previos a la audiencia pública de RDC	1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)

3- RESPONSABILIDAD (SUBCOMPONENTE 3.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
7- 8-	Rendir cuentas internamente en relación al SGSST	1		50%	X		Actividad #8 monitoreada en el primer seguimiento, con la observación de que las evidencias no corresponden al producto planteado "Informe parcial".
		1		67%	X		Actividades para continuar con la revisión en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
9- 10-	Establecer acuerdos y compromisos como resultado de los espacios diálogo	1		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
		1		0%			
11-	Diseñar y aplicar mecanismo de evaluación de las actividades de la estrategia de RDC 2021	1		0%			
12-	Publicar resultados de las evaluaciones de la estrategia de RDC 2021	1		0%			
13-	Consolidar y elaborar plan de mejoramiento de la estrategia de RDC	1		0%			

3- RESPONSABILIDAD (SUBCOMPONENTE 3.)

No.	ACTIVIDADES	TOTAL PRODUCTOS	ESTADO		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
			CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SI	NO	
14- 15-	Divulgar los resultados de las evaluaciones del proceso de RDC	2		0%			Actividad para revisar en el tercer cuatrimestre (programada con fecha fin 30/12/2022)
16- 17-	Evaluar y verificar, por parte de la OFICI el cumplimiento de la estrategia de RDC, y Evaluación del cumplimiento de la estrategia de RDC del SGSST	1	100%				Informe realizado por las funcionarias: Shayra Mellyssa Vargas (Subcomponentes 1 y 3) con el apoyo de Laura Juanita Niño Gutiérrez (Subcomponente 2), correspondiente a los 2 monitoreos cuatrimestrales.
		1	100%				Informe realizado por el funcionario Ismael Novoa.

RECOMENDACIONES

- Realizar el cargue de evidencias en las carpetas drive, creadas para cada actividad en la fecha establecida, el no subir los soportes impedirá a la Oficina de Control Interno la verificación del cumplimiento.
- Se evidencio en el componente 3, subcomponente 1 Información, actividad 1 “Autodiagnóstico de la gestión de rendición de cuentas/en su producto “Realizar un (1) autodiagnóstico de la gestión de rendición de cuentas”, al ver la categoría Convocar a los ciudadanos (...) se encontró en la Actividad de gestión: número 3 un puntaje de 40%, bajo una Observaciones: Acción de Mejoramiento. Así las cosas, se sugiere revisar las demás actividades con el mismo porcentaje o por debajo ya que estas no describen acciones de mejora.
- Es importante que, una vez establecido el Comité Técnico de RDC, para efectos de ajustes de fechas para el cumplimiento de las actividades del componente de RDC, sea avalada por los mismos integrantes, toda vez que al revisar el (Acta No.075 del 03/08/22; se encontró que el Director General y la Jefe Oficina de Sistemas de Información) no participaron en esta reunión, y en su lugar otros funcionarios que no componen el comité. Así mismo, se sugiere separar los integrantes del comité y los invitados.
- Se incrementen los espacios de participación directa con la ciudadanía. Toda vez, que es la oportunidad de escuchar las necesidades reales de los familiares de la PPL, quienes varían a nivel nacional por diferentes factores externos e internos. Así mismo, sus sugerencias deben ser escuchadas y valoradas empleando una comunicación asertiva y que sean elevadas a una mesa de trabajo con los funcionarios competentes según su complejidad, y brindar una respuesta posterior al interesado.

De igual manera, fijar los espacios y tiempos para la participación de los ciudadanos que sean invitados por la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano a la RDC u otro funcionario, ya que en ésta oportunidad, de todos los invitados, sólo uno (1) logró la participación. Por ende, que las personas invitadas cuenten con el espacio para su intervención y no queden con el desagrado de que fueron invitadas al evento y no se les dio la oportunidad de hablar, ó se cuente con otros medios dónde se reciba su PQRSD y se brinde respuesta por el funcionario competente.

- Fortalecer y ampliar los canales de comunicación, con la difusión voz a voz por parte de los funcionarios responsables de las áreas de; derechos humanos, atención al ciudadano, atención social y tratamiento penitenciario entre otros, quienes tienen contacto directo con la PPL y sus familiares, como también fijar al interior de los pabellones el cronograma de la rendición de cuentas, para su conocimiento previo a la ejecución de las mesas de diálogo y rendición de cuentas.
- Se requiere de una estrategia diferencial, para fortalecer la participación de la población privada de la libertad (intramural) (antes, durante y después de la RDC), se sugiere trabajar en equipo con los responsables del área de sistemas, para que éstos a su vez, puedan proyectar según sus recursos audiovisuales, a los pabellones de cada ERON, ya que la participación de la PPL es limitada y la información debe ser conocida por todos los internos a nivel nacional. De modo que, impactaría positivamente en la PPL y sus familiares, al poseer conocimientos de los diferentes trámites de su interés, que se surten por parte de cada responsable y dueño de proceso. Así mismo, en esos espacios se cuente con el apoyo del funcionario responsable del área de atención al ciudadano para que pueda recibir las dudas e inquietudes con los medios tecnológicos y puedan ser elevados en los espacios de diálogo liderados por la Oficina Asesora de Planeación.

Esto es claro, dado que en la participación de la rendición de cuentas, la PPL ocupó el segundo puesto con mayor votación, la cual fue de **295** del gran total de 929 participantes (Servidores públicos; PPL, Ciudadanía, entre otros), y según información estadística de la “Revista Anual del Sistema Penitenciario y Carcelario de Colombia - Volumen 11”, en lo referido al capítulo 01” Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario”, Tabla 2. Evolución PPL 2016-2020, para la vigencia del 2020 se contaba con **172.905** PPL (ERON; Domiciliaria; Vigilancia electrónica) a cargo del INPEC, entre otras situaciones que pueden ser comparables con la información que reposa en las bases de datos del instituto, para determinar la efectividad de la participación (servidores penitenciarios del INPEC).

- Es indispensable se cuente con la asistencia (presencial ó virtual) de todos los responsables de cada área de los ERON, para que socialicen a los funcionarios de apoyo de la respectiva área. De igual modo, con todos los responsables de las oficinas de control interno a nivel regional para que puedan participar y aportar en los temas de su competencia en el desarrollo de las mesas de trabajo y la RDC.
- Ampliar el número de las actividades lúdicas de estímulo a más de **(2)** ERON para la promoción de la cultura de rendición y petición de cuentas dirigida a servidores penitenciarios, teniendo en cuenta que en la actualidad hay **132** establecimientos.
- Incorporar a todas las seis (6) regionales del INPEC, en los espacios de diálogo a programar para la siguiente vigencia.
- Continuar en la mejora continua para el desarrollo de la estrategia para el 2023 (RDC 2022), teniendo como base las sugerencias realizadas para cada actividad del componente 3.
- Monitorear la participación efectiva de los servidores penitenciarios, con la coordinación entre directores, jefes de dependencia y coordinadores.
- Para las actividades de acuerdos de paz, se sugiere informar los establecimientos responsables dónde se presentan los casos de vulneración de DDHH (uso de la fuerza; irregularidades en aislamiento; violencia sexual y Discriminación), junto con las actividades que se han realizado de acompañamiento psicosocial, las acciones correctivas según su incidencia (disciplinarias o penales) y preventivas. Por tanto es importante las cifras estadísticas para hacer evaluación y seguimiento específico a cada ERON, y ampliar la información en el siguiente informe a realizar con el apoyo de la Oficina de Control Interno Disciplinario y las otras dependencias, según su competencia.
- Para lograr una captación más grandes de personas en las redes sociales se sugiere:
 - ✓ Facebook: en las publicaciones realizadas los días 11 y 19 de septiembre se convoca a la ciudadanía a dejar sus preguntas para la Dirección General, en la que dos personas dejaron sus comentarios. Pero no se evidencia la respuesta por parte de los encargados. Es por esto que se sugiere publicar las respuestas para que las personas que se toman el tiempo para realizar las preguntas sientan que fueron escuchadas, las mismas pueden ser comunicadas por medio de videos, comentarios o menciones visuales.
 - ✓ Instagram: en esta red social se inicia con la invitación a la RDC de 2021. Por esto se sugiere que para la próxima RDC de la vigencia 2022 en el año 2023 se elaboren reel de fácil recordación, invitaciones por parte de la Dirección General, y brindar el espacio de hacer las diferentes RDC en vivo que se guarden y sean visitados días después por la ciudadanía en general.
 - ✓ Tik Tok: Dado que el instituto no usa esta aplicación y es una de las que más están en auge, se puede hacer uso mostrando las actividades que realiza

en pro de PPL, realizar en vivo, donde las personas puedan expresar sus opiniones o dudas y adicionalmente tener más cercanía con ellos.

- Dado que una de las acciones principales es el dialogo con los partícipes internos y externos donde se espera que la información sea comprendida se sugiere hacer presentaciones más concretas, sintetizadas en la idea central y con términos fáciles de comprender, un ejemplo de este caso es: “Memorias presentación de temas segundo encuentro participativo - Transparencia y Paz 01-09-2022 Regional Noroeste”. Ya que esta presentación tiene 123 memorias algunas cargadas con mucho texto y esto hace que las personas que la consultan no lean toda la información por lo extensa.

Por lo anterior, las recomendaciones fueron producto de la revisión de los dos seguimientos cuatrimestrales al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)” para la estrategia 2022, y otras fueron producto de la asistencia de la Oficina de Control Interno en la rendición de cuentas realizada en el auditorio Juan Pablo II.

Atentamente,



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe (E) Oficina de Control Interno

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos-Coordinadora del Grupo de Evaluación y Seguimiento
Elaborado por: Shayra Mellyssa Vargas - Profesional Universitario –Grupo de Evaluación y Seguimiento
Laura Juanita Niño Gutiérrez –Auxiliar Administrativo- Grupo de Evaluación y Seguimiento
Fecha de elaboración: 05/12/2022